

CONCEPCION, 31 JUL. 2019

Nº 916 -PTTE-2019/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº1575 del 22/07/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º, 7º, 23º, 24º, 26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

D E C R E T O

Otorgase la presente **PATENTE PROFESIONAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

| | | |
|---------------------------|---|---------------------------------------|
| Rol | : | 3-6443 |
| Actividad Económica | : | CIRUJANO DENTISTA |
| Código Actividad | : | 1 |
| Clasificación | : | PROFESIONALES |
| Dirección comercial | : | CALLE BELLAVISTA 550 TORRE E DPTO 402 |
| Nombre del Contribuyente | : | LUARTE ROA GERARDO |
| Rut | : | 15677394-8 |
| Dirección Particular | : | CALLE BELLAVISTA 550 TORRE E DPTO 402 |
| Fecha de solicitud | : | 22/07/2019 |
| Rol Avalúo | : | 0 -0 |
| Email Representante Legal | : | gerar2luarte@gmail.com |

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR DE FINANZAS

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPP/mtb

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Patentes y Rentas
- c/c Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1154895